Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 3200 de 2009 y 138 de 2010

Versión Taquigráfica N° 76 de 2010

GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS
ver exposición

TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)
ver exposición

ATAQUE ARMADO DE FUERZAS ISRAELÍES A UNA FLOTILLA HUMANITARIA EN AGUAS INTERNACIONALES
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fernando Amado.

MIEMBROS: Señores Representantes Evaristo Coedo, María Elena Laurnaga, Eduardo Márquez, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"La Asamblea Nacional de la República de Ecuador remite Anteproyecto de Protocolo Adicional al Tratado de UNASUR.- El Congreso de la República del Perú remite declaración rechazando la Ley SB 107 del

Estado de Arizona, sobre inmigración.- La Junta Departamental de Maldonado remite exposición de un Edil sobre la delicada situación de una niña uruguaya en Francia".

——También ingresó la Carpeta Nº 138, repartido 246, relativa a "Ataque armado de fuerzas israelíes contra la flotilla humanitaria en aguas internacionales. (Condena)".

SEÑOR TROBO.- Consulto a la Mesa qué trámite tendrá el asunto relativo a "La Asamblea Nacional de la República de Ecuador remite Anteproyecto de Protocolo Adicional al Tratado de UNASUR", por qué ingresó a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque la Presidenta de la Cámara lo remitió a la Comisión de Asuntos Internacionales el 26 de mayo de 2010.

SEÑOR TROBO.- Quiero saber si este tema ingresa como asunto entrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, como asunto entrado y no como proyecto.

SEÑOR TROBO.- Entonces, este asunto estará en la Comisión como antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El asunto que figura en primer término del orden del día es "Grupos de Amistad Interparlamentarios", y la idea es informar cómo van las tratativas en los diferentes partidos para integrar los Grupos.

SEÑOR TROBO.- Nuestro Partido ya cuenta con algunos postulantes para algunos Grupos propuestos, que obviamente pondremos en conocimiento de la Comisión en las próximas horas, para procurar que se vayan cerrando algunos Grupos.

En la medida en que se puedan alcanzar coincidencias en las aspiraciones para integrar estos Grupos, proponemos que la Comisión ya vaya haciendo los procedimientos correspondientes para integrarlos. Por ejemplo, nosotros tenemos postulantes para integrar los Grupos de Amistad con el Parlamento de Israel, con Nueva Zelanda, con China, con Gran Bretaña, con Rusia, con Chile, con México y con Canadá. Quizás se podría juntar la información de los diferentes sectores parlamentarios para empezar a integrar algunos Grupos. No creo que debamos esperar a que estén todas las propuestas definitivas para empezar a integrarlos.

En las próximas horas acercaríamos los nombres que ya tenemos propuestos.

SEÑORA LAURNAGA.- La bancada del Frente Amplio necesitará, por lo menos, una semana más para avanzar al respecto.

Se está discutiendo en otro ámbito la asignación de cargos internacionales, y por eso queremos decidir en función de las propuestas iniciales. Cada sector hizo una propuesta, pero este tema todavía está pendiente de resolución a nivel de bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Partido Colorado viene avanzando muy bien en la conformación de estos Grupos.

Es de recibo la propuesta del señor Trobo en el sentido de avanzar en los casos en que ya todos los Partidos tengan postulantes, para empezar a integrarlos. Sería procedente empezar a integrarlos, a la espera de los postulantes del Frente Amplio.

SEÑOR TROBO.- Solicito a la Mesa que nos informe los Grupos que estarían más urgidos de nombrarse, ya sea porque el Gobierno o la Cancillería hayan expresado su interés de que el Parlamento fortalezca alguna relación a través de la constitución de un Grupo o porque directamente ya se ha comunicado la constitución de un Grupo en otro país. En ese sentido, hemos recibido, entre otras, la comunicación del Parlamento de Grecia, que ya nos pasa la nómina, por lo que tendríamos que reaccionar rápidamente.

Inclusive, si no se postularan los nombres de quienes quieran integrar los Grupos definitivamente, propongo que integremos los estos Grupos con los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, aunque sea transitoriamente, para dar satisfacción y respuesta a la delicadeza que han tenido esos Parlamentos al nombrar sus Grupos de Amistad con Uruguay, y luego los sustituyamos.

Me parece que sería una alternativa para poner el proceso en marcha, porque si no, nos encontraremos con el problema de que nunca tendremos la nómina de quienes quieran integrar el Grupo definitivo.

Tal vez la semana que viene, conforme a la nómina de los Grupos que urge nombrar y la los aspirantes, si están dentro de esos Grupos que tendremos que nombrar, podremos avanzar, y si no, se podrían nombrar los Grupos y después cambiarlos.

SEÑOR SEMPRONI.- El criterio de la transitoriedad no me conforma totalmente. Cuando nombremos a los Grupos, tendrá que ser definitivo para que se empiece a trabajar. Esto no quiere decir que no se vaya a modificar la integración.

Estoy de acuerdo con el criterio planteado por el señor Diputado Trobo en cuanto a conocer los Grupos que nos han comunicado su integración, porque no tengo ninguna duda de que tendrían que ser los primeros en integrarse.

Creo que nuestra bancada la próxima sesión estará en condiciones de dar los nombres, y seguramente quedará conformado más de un Grupo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana que viene quizás podamos avanzar en la integración de aquellos Grupos cuya comunicación ya fue enviada.

SEÑOR SEMPRONI.- Secretaría nos podría enviar, antes de la próxima semana, una nómina de los Grupos que ya están integrados, para que las bancadas puedan priorizarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría me informa que habría que constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay Portugal, cuya fecha tentativa es el martes 29 de junio a la hora 12 y 30. Este Grupo estaría en condiciones de constituirse, porque el Senado hizo lo suyo.

SEÑORA LAURNAGA.- ¿Sería posible saber qué parlamentarios integraron los Grupos de Amistad?

SEÑOR PROSECRETARIO.- En la Legislatura anterior se recurrió ha integrar algunos Grupos en forma provisoria. En el acta de constitución se determina que serán los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras quienes integrarán el Grupo provisoriamente, hasta que se cumplan los pasos reglamentarios correspondientes.

Hubo dos excepciones: con Italia y Venezuela, en cuyos casos se cumplieron los procedimientos reglamentarios y se integraron los Grupos.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Eso sucedió en la Legislatura anterior, pero ahora no tenemos ningún Grupo integrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en la próxima sesión podremos avanzar en la integración de algunos Grupos.

El asunto que figura en segundo término del orden del día tiene que ver con el "Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas".

SEÑOR TROBO.- Vamos a solicitar alguna información a la Cancillería.

Sin perjuicio de que podamos convocar a alguien de Cancillería para analizar el tema, nos interesaría contar con información de los Estados que a la fecha han completado el trámite de ratificación, es decir, no solo la

firma sino su aprobación parlamentaria. Esto nos permitiría tener un panorama más claro de en qué situación se encuentra el Tratado en los países que lo firmaron originalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará la consulta pertinente a Cancillería.

SEÑOR TROBO.- Extendería este pedido a todos aquellos documentos que la Cancillería entienda conveniente enviar para analizar este tema.

Como se recordará, cuando nos visitó el señor Ministro comentamos la necesidad de contar con la mayor cantidad de antecedentes posible vinculados con la historia de los asuntos que vamos a tratar, para informarnos adecuadamente. En ese sentido, probablemente exista en la Cancillería una carpeta de antecedentes de este asunto, y sería muy importante contar con esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría hará el trámite correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Qué pasó con el proyecto de resolución sobre el ataque armado de fuerzas israelíes a una flotilla humanitaria en aguas internacionales?

SEÑOR PRESIDENTE.- Figura en el orden del día de la sesión de la Cámara de hoy.

SEÑOR TROBO.- Aclaro que la Cámara puede disponer el tratamiento de un asunto sin informe de Comisión. Una vez que el proyecto entró y se dio lectura a los asuntos entrados fuera de hora, la Cámara estaba en condiciones de tratarlo. Obviamente, para tratarlo en la jornada de ayer necesitaba una mayoría especial. En el día de hoy ya no la requiere porque la propia Cámara ayer resolvió incluirlo en el orden del día de esta tarde.

Sobre los aspectos de fondo, y ya no sobre el procedimiento, quiero expresar que preferiría que el asunto se discutiera en la Cámara sin informe de Comisión. Como el asunto está incluido en el orden del día de la Cámara, solicito que la Comisión lo mantenga a estudio, a efectos de que la resolución se tome en el plenario. De lo contrario, deberíamos desarrollar en el seno de la Comisión un debate sobre el fondo del asunto y eventualmente redactar el informe, que podría ser por unanimidad o informes en minoría. Por cuestiones de economía procesal, preferiría que la Comisión no lo tratara en el día de hoy, para que sea considerado por la Cámara esta tarde.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- En la misma dirección del señor Diputado Trobo, preferiría que fuera tratado por la Cámara.

SEÑOR SEMPRONI.- Nos parece bien que el debate se dé a nivel del plenario. Es más esto muy personal, creo que hay otro acontecimiento reciente, ocurrido en la conflictiva área del Medio Oriente, que tal vez se pueda introducir en el debate. Me refiero al acuerdo firmado por Irán, Turquía y Brasil, a impulso del Presidente Lula, que yo juzgo como sumamente importante, que ha generado sin ninguna duda una repercusión favorable en el mundo y que ha recibido el apoyo de nuestra Cancillería a través de varios comunicados.

Por consiguiente, acuerdo en discutirlo en el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también estoy de acuerdo.

SEÑOR TROBO.- Quiero dejar una constancia.

Lo que vamos a discutir en el plenario es este proyecto de resolución. Si alguien quiere incluir algún otro asunto, podrá hacerlo porque hay posibilidades reglamentarias, pero este tema nos parece lo suficientemente

importante como para que la discusión se circunscriba solo a él. No rehuimos discutir otros asuntos, que también son importantes; lo que no nos parece propicia es la oportunidad. De cualquier manera, ese es un asunto que se deberá discutir esta tarde.

SEÑOR SEMPRONI.- De ninguna manera mi intención es distorsionar el debate fundamental sobre la declaración que tiene en su orden del día la Cámara hoy. Yo dije que era una preocupación personal porque los acontecimientos que están ligados hay que verlos y analizarlos desde el punto de vista global y no parcial. Es una opinión personal; puede suceder que los noventa y ocho Diputados restantes estén en desacuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta por Secretaría de la agenda de este mes.

SEÑOR PROSECRETARIO.- El Presidente Martínez Huelmo me solicitó que informara que el próximo miércoles 9, a la hora 13, se recibirá al Embajador de Uruguay en India, César Ferrer Burlé, quien va a informar sobre su labor diplomática. A esta reunión se invitará a los parlamentarios que concurrieron en misión oficial en el mes de enero a ese país, así como al Cónsul Honorario de India en Uruguay.

El jueves 10 la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado recibirá a todos los Embajadores de la Unión Europea acreditados en Uruguay, y cursará invitación a esta Comisión.

El martes 29 se coordinará la constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Portugal, ya que se nos comunicó desde la Embajada de Portugal que su reglamento establece que si en menos de dos meses no se tiene respuesta de su homóloga, la propuesta se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.